

Señor: Gregorio Martínez Varela natural y vecino de la
 ciudad de Lora A. L. R. P. de V. U. con el mayor respeto dice;
 que desde su tierra edad ha estado exerciendo la facultad
 de Escribano con tal aplicación y adelantam^{to}. que D.ⁿ Ber-
 nardo Soria a Mallinas Escribano mayor de todas rentas de esta
 ciudad no halló quando le dieron las Escribas otro sujeto
 mas capaz, habil y suficiente que el q.^d expone p.^a el Excm^{to}
 p.^o de la Plaza proficual mayor o nota de ellas y por lo
 tanto le nombro por tal en el año pasado de 1798. desde
 cuyo tiempo la ha estado y esta exerciendo con la mayor le-
 galidad pureza y desinteresi en terminos que no solamente
 ha hecho y hace de él el citado Escrib.^o la mayor confianza en
 los negocios mas arduos, y sigilosos sino que sucede lo mismo
 con los Sefes del ramo de rentas; y por esto merced que ha
 vendido mi Escribano la Partida volente or que es cabo D.ⁿ Ant.^o
 Terreno se le nombrese por fiel or fechor de ella, en cuyo des-
 tino manifestó no menga las ref.^{as} qualid.^{es} que el Comor
 al R.^o servicio; ademas merced tambien que D.ⁿ
 Torquato Ant.^o Collado, siendo corr.^{er} de la misma fuid
 le nombrese tambien p.^a fiel or fechor de ella or las Pon-
 das que mandó establecer en ella; segun todo se acredita
 con mas individualidad or los testimonios y certificaciones pres-
 tas or mandato sup.^o e informe que vndo acompaña; en cuya
 atención y hallandose vacante la notaria de Regnos que

